

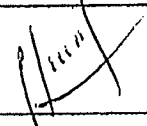
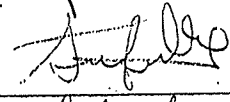
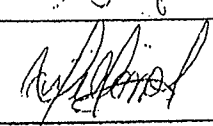
**COMUNICACIÓN FECHA DE LA ELECCIÓN DEL DIRECTORIO
(ARTÍCULO 21° BIS LEY 19.418)**

En Iquique a 17 de junio del año 2022, la Comisión Electoral establecida con fecha 13 de junio del año 2022, para velar por el normal desarrollo del proceso electoral y cambio de directiva de la Organización Comunitaria Centro social cultural deportivo y folclórico tata santiago sin igual informa al Sr/Sra. Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de _____, que la elección del directorio de la organización se realizará:

- Fecha de la elección : 12 de julio del año 2022
- Horario : inicio 16:00 término 17:00
- Lugar y dirección : Polvorar 1000

Por el presente acto se da cumplimiento a un requisito de validez de la elección, establecido en el artículo 21° bis de la Ley 19.418, en cuanto se comunica, por parte de esta Comisión Electoral, la realización de la elección del directorio con al menos 15 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para ella.

Suscriben la presente comunicación los miembros de la Comisión Electoral de la organización comunitaria Centro social cultural deportivo y folclórico tata santiago sin igual.

N°	NOMBRE COMPLETO	RUT	FIRMA
1	Gustavo Caballos Vaga.	6605287-3	
2	Genia Ortega	22471670-6	
3	Norma Villanueva U.	24.396.263-4	

La Comisión Electoral deberá depositar en la Secretaría Municipal, dentro del quinto día hábil contado desde la celebración de la elección, los documentos señalados en el artículo 6° de la Ley 19.418.

Encuentra más Información del proceso electoral en la página web: ley21146.gob.cl